

Consejo de la Sociedad Civil - Agencia de Calidad de la Educación

Sesión	N.º 4 (año 2025)
Fecha	Martes 21 de octubre de 2025
Lugar	Reunión vía Meet
Hora	9:00 a 11:00
Consejeras y consejeros participantes	☒ Verónica de la Paz Calderón Instituto de la sordera, Santiago. ☒ Luis Fuentealba Montenegro FESEDUCA, Santiago. ☐ Clarisa Seco Tapia Confederación Nac. de Trabajadoras de JJI y salas cuna VTF, La Ligua. ☒ Cristian Castillo Rojas Corporación Educacional Aula Nueva, Machalí. ☐ Jasna Flores Galleguillos AFAE, Coquimbo. ☒ Silvia Rivera Valdivia CMPA Liceo C9 Japón, Huasco. ☐ Paola Vera Toledo Fundación Protege tu Huella, San Pedro de la Paz. ☐ Ana Ramírez Soto Párvulo Red, Viña del Mar. ☐ Priscilla Álvarez Heredia Corporación Educacional Papelucho, Iquique. ☐ Irma Iglesias Zuazola Fundación Down 21, Viña del Mar. ☒ Marcela Jarpa Azagra Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso.
Asistentes ACE	☒ Lucía Vásquez Neira, secretaria de actas COSOC (subrogante). ☒ Marianela Chamorro, Equipo de Participación y Género.
Inicio de la sesión	09:10 hrs.
Minuta de temas	- Bienvenida y objetivos de la sesión. - Contexto desafío para mejorar la comunicación Simce. - Proceso participativo con madres, padres y apoderados y con estudiantes sobre comunicación Simce.

Temas abordados:

En esta sesión, en el marco del Plan “Fortaleciendo la participación de la comunidad educativa en las decisiones institucionales”, se presentó una propuesta de un nuevo proceso participativo con estudiantes sobre la **reportabilidad y orientación de la prueba SIMCE**. Este proceso se enmarca en las acciones de participación ciudadana de la Agencia de Calidad de la Educación y da continuidad a los ejercicios realizados previamente con apoderados.

Se explicó que el objetivo de este proceso es recoger las percepciones de los y las estudiantes de séptimo básico respecto a:

- Qué saben del SIMCE y de la Agencia.
- Qué información consideran relevante recibir.
- Cómo prefieren ser informados sobre resultados y procesos educativos.

También se detalló la **metodología participativa** diseñada, que incluye dinámicas iniciales, videos informativos, una encuesta breve y un ejercicio creativo donde los estudiantes elaborarán productos comunicacionales (video, infografía o publicación en redes sociales). Se destacó que este proceso busca cumplir con el **derecho a la información y participación de niños, niñas y adolescentes**, según la **Ley de Garantías**, y fortalecer la comprensión del sentido de las evaluaciones educativas.

Posterior a esta breve presentación, se solicita a quienes participan que entreguen sus ideas para mejorar esta propuesta, la que se implementará en primera instancia el lunes 27 de octubre del presente año.

Intervenciones de los consejeros:

- **Cristian Castillo** valoró la iniciativa, pero sugirió simplificar el lenguaje y evitar tecnicismos legales al trabajar con estudiantes de séptimo básico. Recomendó priorizar recursos visuales y concretos, acotar la duración de las actividades (máximo 30-40 minutos para mantener la concentración) y que la primera instancia a realizar se considere como un pilotaje previo con jóvenes del rango etario para ajustar contenidos y lenguaje.
- **Verónica De la Paz** coincidió con Cristian, enfatizando la importancia de adecuar las actividades y el lenguaje para mantener el interés estudiantil. Además, informó que el documento del SENADIS que entregará lineamientos para una comunicación sin barreras, se encuentra en etapa final de validación institucional.
- **Luis Fuentealba** aportó desde su experiencia con comunidades educativas. Señaló que muchos apoderados interpretan los resultados SIMCE como una medida del éxito escolar o una proyección hacia la educación superior, lo que genera ansiedad y decisiones apresuradas (por ejemplo, cambios de colegio). Sugirió que la Agencia refuerce en sus mensajes el carácter formativo y no selectivo de la prueba, y que promueva la lectura adecuada de los resultados como oportunidades de mejora, disminuyendo las interpretaciones erradas en los resultados por parte de las familias.

Compromisos y acuerdos

1) Se enviará al consejo el acta de la sesión para revisión y aprobación antes de su publicación en la web institucional.

Término de la sesión: 9.56 hrs.